



Memorando No. GADPC-DPYOT-UGPC-2017-132
Latacunga, 08 de septiembre del 2017.

PARA: Abg. Arturo Ugsha T
**SECRETARIO DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
DEL GADPC**

DE: Mgst. Edgar Aimacaña
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

ASUNTO: Documentos que legitima la actualización de las metas del
PDyOT 2015 - 2025

Con fecha 31 de julio del 2017, en la asamblea del Consejo de Planificación presidido por el Lic. Jorge Guamán Coronel Presidente de Consejo de Planificación y Prefecto de la Provincia de Cotopaxi, se procede actualizar las metas del componente: Fomento Productivo y Ambiente (ver documento adjunto), para constancia de lo actuado, remito la convocatoria con la respectiva rubrica de recibido y la firma de los asistentes a la reunión.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgst. Edgar Aimacaña
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Realizado por: Amable Hurtado
U/GPC



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GOBIERNO
AUTONOMO PROVINCIAL DE COTOPAXI**

En la ciudad de Latacunga a los 31 días del mes de julio de 2017, previa convocatoria cursada a los miembros del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi, se constituye en sesión extraordinaria, señor Msc. Edgar Aimacaña bajo la delegación del señor Presidente Jorge Guamán Coronel, en su calidad de presidente del Consejo de Planificación y Prefecto de la provincia de Cotopaxi, contando con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Vinicio Ramos delegado del señor Eco. Carlos Parreño, Director Financiero, Lic. Gualberto Pincha, Eco. Isabel Cáceres delegado del Ing. Juan Estrada, Director de Riego y Drenaje, Dr. Mario Arguello miembro de consejo de Planificación, Ing. Fernando Quevedo delegado del señor Eco. Patricio Toapanta, Director de Fomento Productivo, Lic. Edgar Aimacaña miembro de consejo de Planificación, Ing. Rosa Proaño delegado del señor Ing. Vladimir Ortiz director del Ambiente, Abg. Vicente Tiban delegado del señor Alcalde de cantón Salcedo, actúa en la secretaria el señor Arturo Ugsha, funcionario del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.

Seguidamente el señor Msc. Edgar Aimacaña delegado del señor Presidente solicita a secretaria ponga en conocimiento de la asamblea extraordinaria del ORDEN DEL DIA que se tratara en la presente reunión, secretaria cumpliendo con esta disposición procede a dar lectura a los siguientes puntos a tratarse:

- 1) Bienvenida e instalación de la sesión de trabajo por el Lic. Jorge Guamán Coronel, presidente del Consejo de Planificación de la provincia de Cotopaxi.
- 2) Exposición de la propuesta metodológica del presupuesto participativo, por el Mgst Edgar Aimacaña, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial,
- 3) Presentación de la propuesta de actualización de metas del PDYOT de las áreas de Fomento Productivo y Ambiente.
- 4) Resoluciones

El señor Msc. Edgar Aimacaña delegado del señor prefecto Jorge Guamán Coronel, cumpliendo con el primer punto del orden del día, procede dar saludo de bienvenida y agradece la presencia de los miembros del Consejo Planificación, además indica que el trabajo de la institución ha sido coordinada con otras instituciones en forma colectiva, seguidamente se constata el quorum legal reglamentaria, estableciendo la ausencia de tres de sus miembros que son la Ing. Sandra Peñaherrera, Ing. Norma Mayo y señor Emilio Iza.

En el segundo punto del orden del día, se trata de exposición de la propuesta metodológica del presupuesto participativo, por el Mgst Edgar Aimacaña, Director de Planificación y ordenamiento Territorial, manifiesta que realizaran asambleas del presupuesto participativos conjuntamente con las organizaciones sociales, juntas parroquiales y cantonales de esa forma hacer una participación equitativa.

En el tercer punto del orden del día se trata sobre de la Propuesta de actualización de metas de PDOYT de las áreas de Fomento productivo y Ambiente, la dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial presenta la siguiente propuesta:



COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

LINEA DE BASE	META DE PDYOT	META NUEVA ACTUALIZADA	META ANUAL
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Contribuir a la sostenibilidad de las principales especies pecuarias de la provincia de Cotopaxi	Incrementar en un 5% el rendimiento de las principales especies pecuarias de la Provincia de Cotopaxi al año 2025	Incrementar en un 0,62% en el rendimiento de las principales especies pecuarias de la provincia de Cotopaxi por año.
Estadísticas provinciales del VAB, fuente de Banco Central del Ecuador	Contribuir al incremento del VAB nacional a través de encadenamientos productivos sectoriales de Cotopaxi	Incrementar el 1% del VAB en los sectores primarios y secundario en la provincia de Cotopaxi al año 2025	Incrementar el 0,13% del VAB en los sectores primarios y secundarios de la provincia de Cotopaxi por año.
120 productores agropecuarios, manufactureros y turísticos en la provincia de Cotopaxi		Incrementar en un 80% la participación de los productores agropecuarios, manufactureros y turísticos en los espacios de comercialización al año 2025	Incrementar en un 10% la participación de los productores agropecuarios, manufactureros y turísticos en los espacios de comercialización por año.
Pequeños y medianos productores , 6000 beneficiarios de los proyectos del GAD Cotopaxi	Consolidar una red social para la gestión del Fomento Productivo provincial a través de procesos del capital humano	Capacitar a un 10% de los pequeños y medianos productores de los sectores agropecuario, manufacturero y turístico al año 2025	Capacitar a un 1,3% de los pequeños y medianos productores de los sectores agropecuarios, manufacturero y turístico por año.
Información del Ministerio del Ambiente el informe de visitación a las tres áreas protegidas de Cotopaxi (visitas año 2015)	Contribuir a un incremento del 10% en el número de turistas que visitan la provincia, mediante el posicionamiento de nuevos atractivos turísticos con énfasis en turismo comunitario	Contribuir a un incremento del 16% en el número de turistas que visitan la provincia, mediante la promoción y difusión de los atractivos turísticos identificados en el inventario turísticos	Contribuir a un incremento del 2% en el número de turistas que visitan la provincia , mediante la promoción y difusión de los atractivos turísticos identificados en el inventario turísticos



COMPONENTE AMBIENTAL

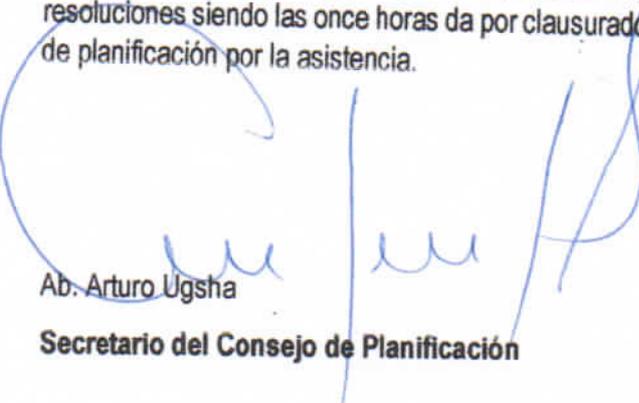
LINEA DE BASE	META PDYOT	META NUEVA ACTUALIZADA	META ANUAL
Paramo en proceso de intervención (70% paramos y 30% de cultivos, pastos y/o plantaciones forestales) 14700,4 ha	Conservar, proteger, recuperar al menos 15000 Ha. De los bosques naturales y paramos en la provincia al año 2025	Proteger al menos 5000 ha de los bosques naturales y paramos en la provincia al año 2025	Conservar, proteger, recuperar al menos 625 ha de bosques naturales y paramos en la provincia por año
Paramo intervenido (50% de paramo y 50% cultivos, pastos y/o plantaciones forestales) 9276,8 ha paramos con pequeñas áreas de bosque natural 331, 8 ha		Restaurar al menos 3000 ha de bosques naturales y paramos en la provincia al año 2025	Restaurar al menos 375 ha de bosques naturales y paramos en la provincia por año
		Capacitar a 9000 personas las comunidades en temas de mitigación de impacto ambiental y legislación ambiental al 2025	Capacitar a 1000 dirigentes barriales y de comunidades en temas de mitigación de impacto ambiental y legislación ambiental por anual
Regularización Ambiental de actividades productivas según agenda zonal SENPLADES (2013-2017) a 3004 actividades (certificados, registros-licencias)	Otorgar 156000 licencias ambientales al año 2025 con sus respectivos mecanismos de control	Otorgar 3004 certificados, registros-licencias al año 2025 con sus respectivos mecanismos de control	Otorgar certificados, registros-licencias 375 por año con sus respectivos mecanismos de control



Señor Abg. Vicente Tiban Guala solicita a las siguientes direcciones: Dirección Financiera y Dirección Planificación que sea socializado los nuevos Códigos presupuestarios que exigen el Ministerio de Finanzas para que incorporen en el presupuesto 2018

Dr. Mario Arguello miembro de consejo de planificación propone que se apruebe la resolución luego del análisis, debate y observaciones el consejo de planificación por unanimidad RESOLVIÓ: aprobar la propuesta de actualización de las metas de PDYOT en las áreas de Fomento Productivo y Ambiente y remitir a las siguientes instancias: Consejo Nacional de Competencias, Senplades Nacional, Senplades Zona 3 y al Consejo del GADPC para conocimiento y trámites correspondientes

En el quinto punto, delegado del señor prefecto Jorge Guamán, Msc. Edgar Aimacaña luego de las resoluciones siendo las once horas da por clausurado la sesión y agradece a los miembros de consejo de planificación por la asistencia.



Ab. Arturo Ugsha

Secretario del Consejo de Planificación